

AÑO III

15 Abril 1897

Núm. 49

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Díaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

.....

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.

PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Mogarráz.....	Sequeros.....	Salamanca...	1.120	750 pts.	Hasta el 29 Abril
Clavijo.....	Logroño.....	Logroño.....	500	(2)	—
Algete.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	1.149	750	— 24
Nafría la Llana.....	Almazan.....	Soria.....	372	20	— 26
Villanueva de Cameros.....	Torreçilla de Cameros.....	Logroño.....	1.006	3.000 (3)	— 4 Mayo
Aldea del Cano.....	Cáceres.....	Cáceres.....	1.211	325	— 23 Abril
Santa Cruz del Retamar.....	Escalona.....	Toledo.....	2.322	999 (4)	— 19
Abadiano.....	Durango.....	Vizcaya.....	2.215	2.000	— 2 Mayo
Jodar.....	M. Real.....	Jaen.....	6.300	996	— 3
Itutande.....	Brihuega.....	Guadalajara..	520	150 (5)	— 3
Aldeanecabo.....	Escalona.....	Toledo.....	512	325	— 30 Abril
Respenda de la Peña.....	Cervera.....	Palencia.....	3.600	750 (6)	— 30
Gordejuela.....	Balmaseda.....	Vizcaya.....	1.812	999	— 5 Mayo
Villota del Duque.....	Saldaña.....	Palencia.....	600	144	— 5

- (1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia.
(2) No se expresa la dotación por ignorarse la cantidad á que ascienda.
(3) Por todo el vecindario del pueblo y sus anejos Aldea del Hoyo, Aldeanueva, Pradilla y Gallinero.
(4) Y unas 3.000 pesetas por las familias acomodadas.
(5) Y 175 fanegas de trigo por los vecinos acomodados.
(6) Y 250 fanegas de trigo por los vecinos acomodados.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Sección Profesional: Carta y proposición de los asociados de Villavieja.	97
Sección doctrinal: Más sobre algunos centros científico-médicos de la Corte por <i>D. Dionisio García Alonso</i> .	106
Acta de la reunión celebrada en Boadilla por la Asociación médica de Fuente de San Esteban por <i>D. Federico Calama</i> .	108
Sección bibliográfica: por el <i>Dr. Díaz Redondo</i> .	110
Sección de noticias.	111
Vacantes y anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

SECCIÓN PROFESIONAL

Sr. Director de LA REGENERACIÓN MÉDICA:

Reunidos, hoy día de la fecha, en cumplimiento de lo acordado en el pueblo de Bañobarez, los médicos que suscriben, colegiados del de Salamanca y miembros de esta asociación Regional, se han enterado con verdadero sentimiento, de una noticia publicada en el número de *El Adelanto* correspondiente al 1.º del actual, referente á nuestro Colegio, así como del consejo que nuestro paisano señor R. Pinilla, da á los médicos rurales, relacionado con la noticia aludida; han visto también en otro número de dicho periódico la retirada de tres socios numerarios, y saben por noticias que tienen por fidedignas, que piensan del mismo modo algunos compañeros rurales, en vista de lo poco beneficiados que hasta ahora han visto sus intereses morales y materiales á efecto de las gestiones de las juntas de gobierno, que, por pretextos más ó menos especiosos, al decir suyo, como faltas de forma en las reclamaciones, ocupaciones, etc., han hecho poco caso de ellas, si es que no las han relegado al olvido. Y convencidos firmísimamente, como lo están, de los

inmensos beneficios que les reportaría la Colegiación bien entendida, y representada por personalidades dispuestas, en un todo y por todo, á cumplir el voluntario deber que se les impone de atender cuanto de útil y beneficioso se presente con relación á la clase médica, y sobre todo á la rural, núcleo el más importante siquiera por su número, ya que no por los merecimientos de los individuos que la componen, acuerdan dirigirse al periódico órgano del Colegio para que llegue á conocimiento de todos los colegiados lo siguiente: 1.º Que conformes en un todo con las apreciaciones y consejos del Dr. Pinilla, no quieren en modo alguno la decadencia del Colegio y menos su desaparición.

2.º Que verían con gusto la creación de asociaciones Regionales, como ésta, de las cuales podían salir elementos de regeneración del Colegio, que dieran al traste con la languidez y decaimiento que parece vislumbrarse de las noticias que circulan.

3.º Que viendo que hasta la fecha los lazos morales, únicos que unen á los Colegiados, parecen irse aflojando por apatía, indiferencia ó culpa nuestra, darles más robustez y energía, agregándoles los lazos materiales resultantes de la creación de una caja de socorros, unida ó separada, pero análoga en sus efectos á la del Colegio Médico-Farmacéutico Vasco-Navarro, de cuyos propósitos y bases da buena cuenta la adjunta circular que se acompaña, y de la cual ruegan á LA REGENERACIÓN dé noticia en extracto ó copiándola unida ó separada del texto del periódico.

Si tales propósitos, humildes por la entidad de que proceden, pudieran llevarse á la práctica, si todos demostráramos con hechos prácticos, no con palabras, el amor que sentimos hacia una institución que debiera ser la salvaguardia de nuestros intereses, abrigamos la creencia de poder, en plazo breve, llegar á conseguir la Colegiación obligatoria, sino por ley, por conveniencia; y esto conseguido, no se darían los tristes casos de que, por suspicacias y rivalidades particulares de los consocios, se viera amenazada á cada paso la vida de organismos médico-sociales, que como los Colegios, tantas esperanzas hicieron concebir en sus comienzos.

Bañobarez, 17 de Marzo de 1897.—Tomás González Martín.—Tomás de la Puente.—Vicente Martín Sánchez.—Sebastián de Paz Roldán.—Pedro Sánchez Hernández.—Antonio González Rodríguez.—Dionisio García Alonso.

EL COLEGIO MÉDICO-FARMACÉUTICO VASCO-NAVARRO
Á LOS COLEGIADOS DE NAVARRA Y GUIPÚZCOA

Y Á LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

DE VIZCAYA, ÁLAVA, RIOJA, SORIA Y ARAGÓN

Hace dos años y medio el Colegio navarro sentíase desfallecer. Agotados aquellos entusiasmos, que presidieron á su creación, minado por disidencias cada vez más hondas y numerosas, presa de una desorganización, que se acentuaba y agravaba de día en día, vió su muerte cercana é inevitable; pero no resignándose á morir sin hacer antes un último esfuerzo, estudió á conciencia y en serio las causas generadoras de su decadencia y llegó á formular esta Conclusión: *La Colegiación ha fracasado tantas veces por fiarlo todo á lazos puramente morales, por falta de sanción eficaz y positiva en las disposiciones de sus reglamentos. Completada por un organismo, que subsanara estas deficiencias, y mucho más, si éste aportaba como elemento nuevo el saludable estímulo de un legítimo interés, se invertiría la dirección de los hechos, y en lugar de señalar, como hasta aquí, la creación de las asociaciones colegiales el principio de su decadencia, señalaría los comienzos de su seguro y progresivo engrandecimiento.*

Hecho el diagnóstico y prefijadas, además, las principales circunstancias, que habían de concurrir en el salvador remedio, se formularon varios proyectos, y el Colegio, después de estudiarlo detenidamente, se decidió por el que, en su sentir, se prestaba mejor al objeto y fines, que se proponía.

Pocas veces en asunto de esta índole, medió tan corto espacio de tiempo entre la concepción de la idea y su realización. Hacíanse esos trabajos por Junio de 1894, y el 1.º de Abril de 1895, después de un laborioso período de propaganda y de otro, harto complejo y no menos trabajoso, de preparación, quedó constituida la Sociedad de socorros del Colegio navarro, figurando en ella, desde los primeros momentos, la inmensa mayoría de los colegiados de la provincia. Á partir de este día, y aun antes, porque antes ya había patentizado la Sociedad su fecunda virtualidad, el Colegio se afianza, se robustece y desarrolla, salvando el limitado círculo, en que antes se movía, se transforma, por la unión del profesorado guipuzcoano, en vasco-navarro y despierta halagadoras esperanzas en otros triunfos aun más espléndidos y trascendentales.

¿Qué es, pues, se nos dirá, la Sociedad de socorros?

Es una institución de doble carácter, colegial y benéfica. Como institución colegial, garantía firmísima de que han de cumplirse por todos las prescripciones reglamentarias, lazo de unión, de compañerismo, de solidaridad, que no ha de aflojarse, sino que se hará con el tiempo más y más fuerte; preservativo eficaz contra disidencias y defecciones; solidísima base, en fin, que asegura, contra todas las contingencias, la estabilidad del Colegio. Como institución benéfica, fiel y segura caja de ahorros para los que por conveniencia ó por traslado dejen de ejercer la profesión en la región abarcada por la Sociedad; un auxilio pecuniario, modesto al principio, pero siempre considerable en comparación con los desembolsos y que seguramente aumentará con los años, para los que tengan la desgracia de inutilizarse y para las familias de los que fallezcan; para la Asociación en general, un porvenir de reformas provechosas por medio de la constitución de un capital, que no tiene que responder á atenciones individuales, iniciado ya en el primer año y destinado á adquirir importantísimo desarrollo.

De todo esto responden las explicaciones, que damos á continuación y la feliz experiencia del primer año, realizada precisamente en condiciones desventajosas, que no han de repetirse en lo sucesivo.

Cuenta la Sociedad con clases de ingresos, directos é indirectos.

Ingresos directos.—Consisten en cuota de entrada y cuota anual. El *máximum* en que el socio puede interesarse en una acción, que representa un desembolso de 100 pesetas por cuota de entrada y 50 además cada año; pero aquella se divide en décimas partes, y el que no desea subscribir acción entera, puede interesarse en una ó varias décimas, pagando, en el primer caso, diez pesetas por cuota de entrada y cinco por cuota anual, y en el segundo tantas veces estas cantidades como décimas haya suscrito. No es potestativo en el que ingresa subscribir la cantidad máxima, que tenga por conveniente. Solo el que no exceda de 35 años puede hacerlo por acción entera. Pasando de esta edad, la cantidad máxima, en que uno puede interesarse, disminuye en una décima por cada cinco años de exceso.

Esos desembolsos directos dan derecho: á los que dejen de ejercer en la región por causas, que no sean inutilización ó fallecimiento, á devolución de todas las cuotas desembolsadas mas sus intereses al 5 %; á los inutilizados y á las familias de los fallecidos

á una cantidad siempre superior al doble de la que estos ó aquellos desembolsaron. *Como el conjunto de las cuotas, que en la Sociedad ingresaron los accionistas, constituye un capital llamado fijo, que es intangible, que no tiene más misión que producir interés, y que ha de estar siempre depositado en condiciones tales de seguridad, que ni Gerente ni Consejo de administración en pleno podrán nunca levantarlo sin la presentación de acta notarial, que acredite que al hacerlo así lo hace por haberlo acordado una Asamblea general, y la garantía de que nadie puede perder lo desembolsado, no puede ser, ni más sólida ni más firme; es absoluta.*

Ingresos indirectos.—Estos consisten: en el descuento, que sobre los precios corrientes obtienen los farmacéuticos, asociándose para el consumo de drogas de un mismo centro: en el importe de los sellos, que los médicos colocan en las certificaciones, que no son de oficio; en el descuento, que de los precios de las casas editoriales obtienen los accionistas, pidiendo los libros por conducto de un mismo intermediario; en el beneficio que la Sociedad reporta de la expendición digna y honrada, conforme á bases ya establecidas, de las especialidades elaboradas por los socios; en el que se obtendrá muy pronto realizando el cobro de honorarios en causas criminales por medio de un apoderado en cada distrito, y en otros y otros recursos que serán utilizados con el tiempo.

El accionista es libre en aceptar ó no estas tributaciones, mas si no las acepta, queda sin derecho á participación en los ingresos indirectos. Para tener este derecho, es necesario aceptar las establecidas con caracter obligatorio, que son las siguientes: Para los farmacéuticos, obligarse á gastar del centro común 150 pesetas en el presente año, (en los sucesivos la cantidad mínima se fijará probablemente en 200), y renunciar á favor de la Sociedad el beneficio correspondiente á esa cantidad, y la mitad del que corresponda á un exceso de gasto. Para los médicos, obligarse á tributar, como cantidad mínima en el presente año, tres pesetas por concepto de certificaciones y una por adquisición de libros con descuento en los precios. La Administración entrega á cada médico cierto número de sellos, éste se obliga á colocar uno en cada certificación, que cobre; al terminar el año se hace el recuento de los gastados; el accionista entrega una peseta por cada uno de los tres primeros, y cincuenta céntimos por cada uno de los gastados sobre ese número. La liquidación, en lo referente á adquisición de libros con descuento en el precio, se hará por análogo procedimiento. El que

ni hubiere consumido sellos ni adquirido libros en las condiciones ya expresadas, abonará directamente á la Administración las cuatro pesetas. Por último, esta cantidad no es definitiva, sino que irá elevándose poco á poco conforme las circunstancias lo aconsejen ó lo consientan, hasta igualarse con la que tributan ó tributen los farmacéuticos.

Las dos clases de ingresos de que acabamos de hablar contribuyen á la formación de cuatro capitales: el *fijo*, igual ahora y siempre á la suma de todas las cuotas, que desembolsaron los que sean accionistas en un momento dado; el *destinado á socorros*, que se forma y desaparece todos los años; el de *compensación*, constituido por el 30 % de los ingresos indirectos, después de deducir de éstos los gastos originados por la gestión social y el de *reserva*.

Por no ser prolijos, no entramos en explicaciones acerca de este último capital, cuya formación es bastante compleja, y nos limitaremos á decir que los elementos que forman el socorro son tres: 1.º devolución de las cuotas desembolsadas por el socio inutilizado ó fallecido; 2.º participación en los intereses devengados por el capital fijo durante el año en que ocurrió la inutilización ó el fallecimiento, proporcional, como es natural, á la cantidad en que el accionista se hallaba interesado; y 3.º participación en los indirectos igual para todos, pero con la diferencia de que al fraccionista se le descuenta un 4 % por cada décima que le faltaba para completar la acción.

Aunque muy sumarias las explicaciones que preceden bastan, en nuestro sentir, para que se comprenda el mecanismo de la Sociedad de socorros y para poder apreciar la significación é importancia de los resultados obtenidos en el primer año, sobre todo si se establece comparación entre los socorros y los desembolsos.

Tres fueron en el primer año las bajas con derecho á socorro. Véanse ahora las liquidaciones respectivas.

Á herederos de D. Enrique Felipe, que había desembolsado 150 pesetas.

Por devolución de cuotas	<i>Pesetas</i>	142'40	} PTAS. 509'77
Participación de intereses	»	328'63	
Participación en indirectos	»	138'75	

Á herederos de D. Romualdo Arregul, que había desembolsado 75 pesetas

Por devolución de cuotas	<i>Pesetas</i>	71'20	} PTAS. 295'51
Participación en intereses	»	114'31	
Participación en indirectos	»	111'00	

Á herederos de D. Juvenal Fernández, que había desembolsado 15 pesetas.

Por devolución de cuotas.....	Pesetas .	14'30	} PTAS. 135'96
Participación en intereses.....	»	22'86	
Participación en indirectos.....	»	88'00	
<i>Suman las cantidades repartidas en socorros.</i>			932'24

A los que fueron bajas por traslado se les devolvieron las cuotas mas sus intereses al 5 %.

Y la Sociedad, después de cubrir los gastos de la gestión, quedó en posesión de tres capitales: el *Capital fijo*, pesetas 15.111'92, suma de las cuotas desembolsadas por los accionistas que formaban parte de la Sociedad al principiarse el segundo año; el *Capital de compensación*, pesetas 276'51; el *Capital de reserva*, pesetas 452'14

Nada más elocuente que los datos que acabamos de apuntar, para juzgar á la Sociedad en cuanto institución benéfica, principalmente si se tiene en cuenta que el capital fijo no produjo interés mas que durante 9 meses; que los ingresos indirectos estaban, en su mayor parte, sin organizar, y que los resultados obtenidos no se debieron en manera alguna, á circunstancias fortuitas de carácter favorable, sino que estaban previstos y asegurados por la especial organización y recursos propios de la Sociedad de socorros, como están previstos y completamente asegurados otros resultados de importancia creciente en los años sucesivos.

Para juzgarla en cuanto institución colegial creemos suficiente apuntar algunas disposiciones de su Reglamento, reveladoras del espíritu, que la informa y de la misión, que se propone cumplir en el seno del Colegio.

Ninguno puede ingresar en la Sociedad sino á condición de ser colegiado. Si por acaso solicitase el ingreso algún profesor residente en provincia donde no hubiese colegio, (el Reglamento admite casos, en que esto puede suceder,) adquiriría al mismo tiempo que el carácter de accionista el de individuo del Colegio vasconavarro.

La Sociedad no admite bajas voluntarias. De la Sociedad no se sale sino por inutilización ó fallecimiento, con derecho á socorro, por cesación en el ejercicio profesional dentro de la región abarcada por la Sociedad, con derecho á devolución de cuotas é intereses por éstas devengados; por expulsión del Colegio con pérdida de desembolsos, si el expulsado poseía acción entera, y con esta pérdida mas la obligación de completar la cantidad, que hubiera perdido siendo accionista completo, si el expulsado fuere

fraccionista; por morosidad durante tres años consecutivos en el pago de la cuota anual con pérdida de desembolsos, y por incumplimiento de algún acuerdo tomado en Asamblea general, que llevase aparejada esa responsabilidad.

El conocimiento de la Sociedad de socorros bajo el doble aspecto en que acabamos de presentarla ha dado lugar al reciente y feliz acontecimiento de la fusión de navarros y guipuzcoanos en el Colegio vasco-navarro, y ese mismo conocimiento, dará lugar, así lo esperamos, á que vengan á nosotros y con nosotros se confundan los numerosos compañeros á quienes dirigimos este fraternal llamamiento.

Para dar facilidades al ingreso en la Sociedad de los profesores guipuzcoanos, aquélla propuso y éstos aceptaron una fórmula, que les ha permitido ingresar como fundadores. La Sociedad vuelve á proponerla y ofrece iguales ventajas á los que deseen ingresar antes del 1.º de Abril de 1897.

Abonarán cuotas de entrada y anual del primer año, mas los intereses de éstas al 5 por 100 anual durante 9 meses: cuota anual del año segundo, más los intereses de todas las cuotas al 5 por 100 durante dicho año: y 4 pesetas por gastos de organización que pagaron todos los accionistas. Por último, al fijar la cantidad en que hayan de interesarse, se atenderán á las condiciones de edad mencionadas al hablar de los ingresos directos.

Después de la fecha indicada, la Gerencia, de acuerdo con el Consejo de inspección, propondrá las modificaciones que considere equitativas.

Para la mas fácil inteligencia de las condiciones anteriores, consignamos á continuación la cantidad que por todos conceptos deberán abonar los que ingresen antes del 1.º de Abril de 1897 en cada uno de los 10 casos, que pueden presentarse, incluyendo la cuota anual correspondiente al año tercero.

Por una décima	Pesetas	30'57
» 2	»	»	57'14
» 3	»	»	83'71
» 4	»	»	110'28
» 5	»	»	136'85
» 6	»	»	163'42
» 7	»	»	189'99
» 8	»	»	216'56
» 9	»	»	243'13
» 10	»	»	269'70

Las solicitudes, en las que deberán constar nombre, apellidos, edad, profesión y residencia de los interesados, se dirigirán al Gerente don Jacinto Baranguan, Sesma (Navarra), bien directamente ó por medio de los individuos de la comisión de propaganda, que firman al pie de este llamamiento.

Llamamos á todos: á los que no han perdido la fe en la eficacia de la colegiación para llegar á legítimas y necesarias reivindicaciones profesionales, confiados en que se apresurarán á responder; á los que la perdieron ante el fracaso de tan repetidos ensayos, seguros de que los hechos y consideraciones, que proponemos á su imparcial examen, bastarán á modificar su actitud en sentido favorable. A los que no llamamos es á los indiferentes por sistema, á los pesimistas de oficio, á los partidarios, en las ideas y en los hechos de ese individualismo estéril y anárquico, que renunciando á todo ideal de clase y de profesión; únicamente rinden culto al mezquino ídolo de personal egoísmo. También éstos acabarán por venir, pero será cuando se vean solicitados por las conveniencias y obligados por la incontrastable fuerza de los hechos.

Es verdaderamente risueña y hermosa la aurora de este día profesional, que amenace bajo tan buenos auspicios. Rica en promesas y esperanzas halagadoras, de la clase médico-farmacéutica depende el que sea la aurora del suspirado día de su regeneración y engrandecimiento.

La Comisión de Propaganda.—*Arturo González*, PRESIDENTE.—VICE-PRESIDENTE.—*Jacinto Baranguan*.—*Faustino Lizassain*.—*Arturo Aguirre*.—*Félix Apellániz*.—*Juan Otegui*.—*Trifón Baquedano*.—*Ramón de Azpué*.—*Pascual Altavás*—*Ricardo Añíbarro*.—*José Diestro*, SECRETARIO.

SECCION DOCTRINAL

Más sobre la reseña de algunos centros

CIENTÍFICO-MÉDICOS DE LA CORTE

POR

*Don Dionisio García Alonso**Médico titular de Villavieja*

SALAMANCA

(CONCLUSIÓN).

Así fué en efecto. Un Médico provisional se destacó voluntario á acompañarme por todos los pabellones y dependencias, apenas hubo escuchado mi demanda en tal sentido al Director, y aun este mismo, un Subinspector, cuyo nombre no recuerdo, salió á nuestro encuentro en la cocina para inspeccionar las comidas, que no pude rehuirme de probar ante las reiteradas insistencias de dicho compañero, que celoso de su deber, estimaba como muy propio el que ciertos visitantes pudieran de buena tinta afirmar la bondad y buena clase de los preparados culinarios que allí se daban, como me ocurre á mí, pudiendo asegurar que los soldados allí albergados, están cuidados á lo príncipe, en lo que se refiere á los alimentos, que preparados sin fuego inmediato y en vasijas herméticamente cerradas ó poco menos, ni pierden substancias en la evaporación, ni se alteran por los productos del combustible. El calor necesario á las preparaciones culinarias, proviene de un generador de vapor que distribuido por tubos en la cocina, llega á los recipientes destinados á la preparación de los alimentos, y hasta mantiene una caldera con agua hirviendo para los alimentos que necesiten prepararse en el baño de María.

Este mismo generador suministra el vapor, también por tubos, á todas las demás dependencias del establecimiento para su calefacción, cuyos tubos en el centro de las grandes enfermerías, se arrollan sobre sí, formando serpentinas con objeto de ofrecer una mayor superficie radiante de calor en contacto con la atmósfera.

El grande espacio ocupado por el establecimiento, tiene la figura octogonal, cuyos lados están formados por dependencias, tales como pabellón y oficinas de la Dirección, habitaciones de la servidumbre, cuartel de la Brigada sanitaria, cuadras y cocheras,

etc., separadas entre sí por altas verjas, y su centro por la capilla aún en construcción, en medio de una plazuela de la cual parten calles, que destinadas como aquélla á paseos y jardines con arbolado, sirven para poner en comunicación unas con otras, y con los demás pabellones, las distintas enfermerías emplazadas simétricamente y en edificios aislados de los que se hallan concluídos, y utilizándose ya hoy dos para Medicina y otros dos de Cirujía y hallándose en construcción otros varios destinados á igual uso, así como para enfermedades infecciosas, venéreas, mentales, etc.

Nada he de decir de las condiciones higiénicas de estas salas, como de las de todas las dependencias, porque haciéndose las obras por cuenta del Estado, que no ha querido omitir medio alguno para dotar á la capital de España de un establecimiento modelo en esta clase, y habiéndose comenzado hace aún muy poco la construcción, compréndese fácilmente que se halle al nivel de las modernas exigencias de nuestra ciencia en lo que atañe á este punto. Pero no puedo menos de hacer mención de los roperos y taller de lavado y planchado por medio de tornos de rodillos, á cargo de hermanas de la Caridad, de la bien montada farmacia regentada por un joven de las últimas convocatorias, y sobre todo de la sala de operaciones, especie de rotonda amplísima y techo de gran altura, con paredes de cristal deslustrado, como el techo, en una gran extensión, separada de los pabellones de cirujía por dos hermosas galerías cubiertas y paredes también de igual cristal, cuya grandiosidad é inmejorables condiciones, se hallan en relación con las del establecimiento, del que una vez concluído, puede afirmarse sin duda alguna que es el primero en su clase en España. y que no habrá muchos que le superen ni igualen, ni aun en el extranjero.

En aparatos é instrumental se halla á la altura de su misión. En habitaciones contiguas á la sala de operaciones y en magnífica estantería de cristal, hállanse coleccionados por orden de operaciones en órganos ó aparatos, infinidad de instrumentos, que unidos á las mesas de operaciones, irrigadores, estufas y aparatos para la asepsia de operadores é instrumentos, sillones, camas de reconocimientos, de trasportes, etc., constituyen el arsenal quirúrgico acaso más importante en establecimientos de esta clase, con la adición importantísima de los utilísimos cuadros representativos de los más principales, difíciles ó peligrosos tiempos de la mayor parte de las operaciones, las que quedan por este medio tan gráficamente señaladas sobre el papel, que su ejecución ha de quedar facilitada en grado sumo, aun para profesores poco ó nada ejercitados.

Y con ésto, termino por ahora esta segunda série de artículos, que alguien habrá tildado de pesados é indigestos, si es que no de vanos ó pretenciosos. Concedo á cualquiera el primer juicio, pero con el segundo no transijo. No puede tacharse de vanidad á quien nada pretende dar por suyo; las descripciones las hace cualquiera que mira y quiere; y lo doctrinal de mis artículos pertenece á los autores mencionados. Toda mi labor en este punto, háse reducido á señalar las fuentes que he encontrado, en las que puedan apagar la sed de ilustración y de saber, aquellos compañeros que la sientan, en el ínterin que estas fuentes se difundan y generalicen en poblaciones de segundo ó inferior orden, de lo cual véense ya ejemplos en varias partes y aun en nuestra antigua y hermosa capital, que parece de algunos años acá ir renaciendo en este punto, en dirección de sus antiguos blasones.

Villavieja, 27 de Enero de 1897.

Acta de la sesión celebrada por **La Asociación Regional Médica de Fuente de San Esteban** el **8 de Abril de 1897**, en **Boadilla**.

A los ilustrados lectores de **LA REGENERACIÓN MÉDICA** de Salamanca.

Mis distinguidos compañeros: En el número correspondiente al 15 del pasado Marzo de nuestro periódico profesional **LA REGENERACIÓN MÉDICA** habreis visto que, en el pueblo de Villavieja se han asociado varios compañeros de igual modo que los de la sección de Fuentes de San Esteban, á la cual me honro en pertenecer. En el mismo número el cronista, Dr. Atnegra, de dicho órgano profesional indica que con gusto conocería el resultado de las sesiones que, tanto en una como en otra de las secciones se celebren, y como todos los socios de la segunda nos reuniéramos el día 8 del actual en el pueblo de Boadilla, y allí se tuviera en cuenta el deseo, que agradecemos, del mencionado cronista, con el cual nos honra mucho, á mí me comisionaron para decir dos palabras del resultado de dicha reunión, cosa que hago con sumo gusto, aunque no tan bien como debiera.

En esta sesión le correspondía disertar acerca de la Difteria á nuestro jóven é ilustrado compañero don Isidoro Cuesta y como con él me unan lazos estrechos no solo de compañerismo sino de verdadera amistad, me veo imposibilitado de hacer una verdadera

reseña de su bien hilbanado trabajo, y de aplaudirle todo aquello que merecía. En vista de esto solo diré que el señor Cuesta hizo la descripción de mencionada enfermedad de tal modo que, no omitió nada de cuanto la ciencia ha dicho en su estudio, lo mismo en cuanto á la naturaleza de ella como en su cuadro de síntomas, haciendo muy bien su diagnóstico, así como los diferenciales. En cuanto al tratamiento expuso los más recomendados hasta el día por su buen resultado, así como los más modernos, viniendo á manifestar que, no solo porque su pronóstico sea gravísimo, debemos de dudar en el triunfo de la curación en ciertos casos, creyendo que si bien es verdad que la ciencia hoy no cuenta con medios suficientes y de notoria utilidad para contrarrestar los terribles efectos de ese enemigo de la infancia, podrá llegar día y acaso no lejano en que se venza su perniciosa influencia.

Todos los asociados hicieron atinadas objeciones, ó mejor dicho, exposición de sus ideas acerca del punto disertado, á la que contestó el señor Cuesta con la facilidad de expresión que posee.

Acto seguido se procedió al sorteo para ver á quien correspondía encargarse de la disertación para la próxima reunión que ha de celebrarse en Noviembre, pues en los meses anteriores tendrán carácter extraordinario, y la suerte destinó al que suscribe, escogiendo de tema para dicho fin el de *Inconvenientes de no lactar las madres á sus propios hijos y cuidados primeros que deben de prestarse al niño después de nacer.*

También por los asociados se acordó que todos los meses y por uno de ellos se escriba un artículo sobre cualquiera punto científico médico para en el caso de obtener la aprobación de la Junta se inserte en nuestro periódico, encargándose de el primero y también destinado por la suerte el señor Cea, médico de Cabrillas. No quiero terminar sin dar la más entusiasta enhorabuena al señor Cuesta por su brillante trabajo así como á los nuevos asociados en Villavieja, con lo cual obtendrán excelentes resultados. Vuestro afectísimo compañero

Federico Calama.

Boada 10 de Abril de 1897.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Conferencia dada en la Escuela práctica de Especialidades médicas de Madrid, por el Dr. D. Victor Cebrián, médico de número del Hospital General, etc., el día 4 de Febrero de 1896.

La notable conferencia del conocido escritor y reputado médico Dr. D. Victor Cebrián, ocupa 22 páginas de buen papel y esmerada impresión, se vende al precio de una peseta y en ella desenvuelve su autor en brillante estilo el siguiente é interesante tema: «*Concepto general de la Hepatología*».

Después de algunas frases á guisa de exordio, se lamenta el distinguido clínico, de la repugnancia que origina á la clase médica en general, el conceder los honores de especialidad á la rama de Patología interna, conocida con el nombre de *Hepatología*.

Se funda para recabar semejantes honores, no solamente en la natural tendencia á la división del trabajo, ya que la medicina reúne tal suma de conocimientos que, es imposible los domine un solo individuo, á pesar de hallarse adornado de relevantes dotes intelectuales, sino también en la constitución anatómica del hígado, por ser más compleja que la de cualquier otro órgano de la economía animal; en las numerosas é importantísimas funciones de la víscera hepática, muchas de ellas descubiertas recientemente merced á los incesantes progresos de la Fisiología experimental; en seguir los procesos morbosos del órgano hepático, ciclo definidos en su evolución patogenética; en poseer terapéutica propia; en la imperiosa necesidad de emplear procedimientos de exploración distintos de los que se usan en otros órganos, para investigar con toda precisión las manifestaciones inherentes á las enfermedades de la glándula hepática, y en su consecuencia establecer un diagnóstico y pronóstico exactos, y por ende instituir el tratamiento adecuado ó racional de las especies patológicas; y por último, en la poderosa influencia que ejerce la víscera hepática desde su prematura aparición hasta la extinción fisiológica de la vida del individuo, sobre todo el organismo; á propósito de lo cual concede al hígado, en oposición á los fisiólogos, mayor importancia para la nutrición que al órgano gástrico, demostrando con valiosos argumentos, el secundario papel que desempeña el estómago en la referida función; menciona el *hepatismo*, ó sea el estado particular del organismo caracterizado por el predominio manifiesto del hígado sobre los demás órganos, y del cual se deducen indicaciones terapéuticas im-

portantísimas, por imprimir caracter especial á muchas enfermedades; y finalmente, se extiende en oportunas consideraciones sobre la ictericia, degeneraciones grasienta y amiloidea, angiocolitis y colecistitis, cirrosis y neoplasias hepáticas.

En resúmen, el ilustrado Dr. D. Victor Cebrián, demuestra en su brillantísima conferencia, la necesidad de conceder á la *Hepatology*, de igual manera que á las demás ramas de la Patología interna, los honores de especialidad.

Dr. Díaz Redondo.

SECCIÓN DE NOTICAS

Publicaciones recibidas.—Hemos recibido el cuaderno 20 del notable Tratado de partos de los doctores Ribemont-Dessaignes y Lepage, que edita nuestro querido amigo y compañero Dr. Ulecia, ilustrado director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, en cuya administración, Preciados, 33, bajo, Madrid, se admiten suscripciones al precio de una peseta el cuaderno; y la importantísima monografía de nuestro querido amigo el competentísimo bibliotecario de esta Universidad D. Manuel Castillo, en la que describe de modo perfecto el moderno sistema de *Clasificación bibliográfica decimal*, que hoy va siendo adoptado en todos los grandes centros bibliográficos del mundo, por ser el más apropiado para la formación indiciaria de cuantos trabajos científicos, filosóficos y literarios aparezcan en el orbe, y por ser también el más rápido y seguro para investigar los datos bibliográficos de cuantas cuestiones estén relacionadas con mencionados ramos del saber. Damos las gracias más expresivas á los donantes y á nuestro amigo Castillo, representante en España del Instituto Internacional de Bibliografía, y le prometemos adoptar para nuestros trabajos el método de clasificación decimal, así que se nos faciliten por él las tablas generales de Medicina que nos ha prometido.

*
* *

Publícase en esta capital un nuevo periódico diario titulado *El Lábaro*, que, sin duda por olvido de su director, aún no ha visitado nuestra redacción, ni por tanto establecido el cambio que con nosotros sostienen, según añeja y digna costumbre, cuantos periódicos en esta ilustre Salamanca se publican desde *El Adelanto*, á *La Información*, de *La Semana Católica* á *La Concordia*, etc.

Esperamos poder participar á nuestros lectores en nuestro número inmediato, haber desaparecido esta omisión de *El Lábaro*.

* * *

El día 31 del mes pasado practicó nuestro querido director con notable y satisfactorio resultado, una *laparosalpingostomia* á una enferma afectada de gravísima *sactosalpingitis enorme*, (salpingitis purulenta enquistada ó piosalpinx) de la trompa derecha: en cuya operación estuvo acompañado por nuestros queridos compañeros de redacción doctores Sánchez Gómez, quien espontánea y gustosamente se prestó á desempeñar las funciones de primer ayudante, y Díaz Redondo y por nuestros compañeros de profesión señores Petít, de esta capital, médico de cabecera de la enferma; de la Fuente, médico de Retortillo, y Carabias, que lo es de Armenteros; así como de sus ayudantes ordinarios.

Cordialmente felicitamos á nuestro Director por este nuevo éxito en su série de intervenciones intra-abdominales; y prometemos publicar en nuestras columnas la descripción clínico-ginecológica de caso tan interesantísimo; que ha de ser objeto de una Comunicación á la *Societé Obstetricale et Gynécologique de París*, de que es nuestro Director miembro correspondiente extranjero.

* * *

Ha ingresado en nuestro Colegio como socio supernumerario nuestro querido amigo don Eduardo de la Fuente, Médico titular de Retortillo, á quien damos nuestra más cordial bienvenida al seno de esta corporación profesional.

* * *

El esceso de original que teníamos compuesto para este número, nos obliga á retrasar la publicación de *La Crónica de la Quincena* que para este número habíamos escrito, y en la que nos ocupamos de una nueva asociación regional y de los informes médico-legales ante las Audiencias de lo Criminal.

* * *

Nuestro querido amigo y consocio doctor don Santiago Sanchez, ha sido nombrado Subdirector del Hospital de Dementes de esta capital.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á nuestro amigo y consocio por su nombramiento, y le deseamos muchos éxitos en el tratamiento de los alienados sometidos á su dirección.

Imp. Católica Salmanticense, Sorias 5; á cargo de Bernardino de la Torre.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt** y **Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbøch y Graser, trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 20 (correspondiente al tomo IV).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados, 33, Madrid.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 51 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de 900 páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de 160 páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 13 último del tomo segundo

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.

Precios de los anuncios

Plana entera.....	4'00 pts.
Media plana.....	2'50 »
Cuarto de plana.....	1'50 »

Se admiten abonos con rebaja proporcionada á su duración.